VOZ RADICAL

Para vos

Boletín informativo del Comité "Arturo Umberto Illia" **N° 108**

El Papa pide no olvidar dignidad humana y bien común en día de San José Obrero

VATICANO, 01 May. 14 / 11:01 am (ACI/EWTN Noticias).- En una publicación en la red social Twitter, en el día de San José Obrero, el Papa Francisco alentó a quienes tienen responsabilidades políticas que no olviden en su labor la dignidad humana y el bien común.

“Les pido a quienes tienen responsabilidad política de no olvidar dos cosas: la dignidad humana y el bien común”, publicó.

Locales:

Transripción de nuestra contestación a una vecina.

(Omitimos el nombre, por razones de privacidad, pero por resumir la posición partidaria, difundimos el texto, que debe considerarse dialogal)

Hola:

Recibí tu mail con los afiches adjuntos en contra del camino de circunvalación y paso a contestarte. Lo hago, enviando adjunto el ejemplar N° 87 de "Voz Radical" donde sale publicada la posición de la UCR con respecto al camino de circunvalación para VILLA LA ANGOSTURA.

El documento publicado en un diario digital local, fue elevado al ejecutivo y al legislativo Municipal.

Nuestra posición fue tomada en tiempo y forma después de informarnos concienzudamente con profesionales de cada aspecto, y aún con la propuesta metodológica -administrativa que corresponde, y elevada a la autoridad pertinente.

También tomamos en consideración la realidad local, las capacidades políticas de los actuales gobiernos local, provincial y nacional, la historia de la Villa, los camiones, y nuestra vida diaria, antes, ahora y en el futuro, desde un profundo análisis de todas estas variantes enunciadas.

En cuanto al tiempo, fue elevada el 10 de julio de 2013, y desde entonces no tuvimos acuse recibo ni del gobierno municipal, ni protesta alguna de nuestros vecinos, por lo que entendemos que tanto el uno como los otros, aprobaron durante todo este tiempo nuestra posición.

En cuanto a la forma, creemos haber respetado a las autoridades que eligió el pueblo, que son a quienes le compete su trato, y a la población misma, por cuanto nuestra nota fue pública, y comentada en radios y diarios digitales de la localidad.

Ruego quieras leer detenidamente las objeciones, sugerencias y observaciones que presentamos y que - estamos persuadidos - hacen a un buen tratamiento del tema. (1)

NUESTRA POSICIÓN NO FUE TOMADA PARA FAVORECER A NINGÚN PARTICULAR, NI A UN SECTOR, SINO PARA LO QUE ENTENDEMOS ES EL BIEN DEL PUEBLO. ESTA ES LA FUNCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR MÁS DEVALUADOS QUE ESTÉN.

Hago propicia esta oportunidad para saludarte con mi mayor respeto y consideración y quedo, como siempre a tu disposición.

(1) Entrar en www.vozradical.com.ar clik en "archivo", clik en N° 86.

Comentario conducente

Los fines considerados en el Preámbulo

(según *wikipedia*)

Son seis los fines que persigue el Estado Federal según el Preámbulo, a saber:

1. *Afianzar la justicia*: el Congreso tiene la capacidad de introducir las formas de legislación necesarias para que el reconocimiento de los derechos y el ejercicio de los poderes, reconocidos por la Constitución Nacional y las leyes, se haga con equidad y sin discriminación.
2. *Constituir la unión nacional:* formar un **Estado Nacional** sólido y con la suficiente autoridad como para hacerse cargo de las atribuciones delegadas por las provincias.
3. *Consolidar la paz interior:* es el fortalecimiento de **la soberanía popular y sus instituciones, y evitar el enfrentamiento entre los argentinos.**
4. *Proveer a la defensa común:* aquí no se alude prioritariamente a la defensa bélica, aunque la comprende como situación de defensa extendida como garantía para la paz, pues el adjetivo «*común*» indica que debe defenderse todo lo que hace al conjunto social, lo que es común a la Comunidad. Esto comprende, en primer lugar, a la defensa de la Constitución Nacional, las provincias, la población, los valores, el estado de derecho, el federalismo, etc.
5. *Promover el bienestar general:* es la preocupación por constituir un país que garantice un nivel de vida decente para de la población. La Corte Suprema de la Nación Argentina ha dicho que el bienestar general del preámbulo, es sinónimo del «*bien común*» de la filosofía clásica.
6. *Asegurar los beneficios de la libertad:* esta libertad extensible a *«todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino»* encierra el concepto de dignidad humana obligando a la sociedad y al Estado a crear la posibilidad cierta y real de que el individuo desarrolle en plenitud su personalidad y derechos.

(Wikipedia)

Nuestra parte: UCR

Los presidentes radicales (Yrigoyen, Alvear, Frondizi, Illia y Alfonsín) se distinguieron por cumplir cabalmente con el mandato de la Constitución.

Vamos por partes: Constituir la Unión Nacional:

Pocos gobiernos han hecho tan poco como éste, para cumplir este mandato del preámbulo: Primero dictaron la ley de los DNU, que en los papeles le dio total discreción para el reparto de recursos a las provincias, que se tradujo en poner a unas en el resumidero, y a otras de cortesanas privilegiadas. Después llamaron a los propios como buenos y a los opositores como malos argentinos, Cultivaron el odio y el conflicto. Una y otra vez usaron el chantaje económico para doblegar voluntades. Así no se constituye la unión nacional, concepto que en las carillas de nuestro preámbulo está presente desde la Constitución en el 1853, en el 1949, y en el 1994. En muy poco ha favorecido el actual gobierno a este mandato constitucional. Más vale lo contrario.

Afianzar la Justicia:

No sólo no la afianzaron, sino que la hicieron servil a sus intereses, en cada juez que pudieron. Honor a los fiscales y jueces que no inclinaron su cabeza. Pero condena a este gobierno por tratar de todas las formas posibles de hacer de la justicia, una herramienta al servicio de su poder. Esto incluye la manipulación y distorsión de la integración del Consejo de la Magistratura.

Consolidar la paz interior:

Maldita sea la paz servil. La paz se consigue a través de la igualdad, la libertad, y el respeto a las instituciones, a los pactos preexistentes, a las leyes y a la Constitución Nacional. La Paz interior se resuelve con Justicia eficiente, con el trato igualitario a las provincias, con la garantía de la custodia de nuestras fronteras, y de la seguridad interior. **En todos estos rubros: Fracaso rotundo.**

Proveer a la defensa común:

Algo falló.

Todo.

Promover el bienestar general

No lo han hecho. Han dilapidado el tesoro público. Hasta han duplicado el presupuesto de Educación con resultado inverso. Han rapíñado en forma particular a través de sus Amigos & Asociados.

En vez de generar trabajo que hace digna a las gentes, han hecho crecer la subsidiodependencia de grandes sectores de la población. En vez de promover el mérito y la cultura del trabajo, han gravado el Tesoro público, aumentando un millón de empleos del Estado en forma totalmente irresponsable., y han llevado subsidios a empresas de amigos, generando un círculo vicioso donde han desaparecido miles de millones de pesos con el solo objeto de mantener el poder. Han dejado crecer el delito hasta límites nunca soñados. Hoy transitamos las calles muy lejos **del bienestar general** que manda la Constitución. Han gozado del crecimiento del PBI para después gastar en un festival irresponsable, de medios comprados, de obras sobrepresupuestadas para el enriquecimiento de sus propias arcas y las de sus socios y amigos. Y ahora quieren garantizar la impunidad que los sobreviva. Deberían reconocer que no ha sido el "Bienestar general" que han promovido, sin o el bienestar propio a costa de los bienes de todos nosotros.

Asegurar los beneficios de la libertad

Raramente, nuestro Preámbulo no dice "asegurar la libertad", sino dice "Asegurar los **beneficios** de la libertad". Con lo cual está sentando, desde 1853, el mandato base de un Estado que regula pero no monopoliza esos "beneficios" en nuestra sociedad. Por el contrario, debe **garantizarlos.**

La intimidación permanente, y la matoneada ostentosa y artera han sido parte de los beneficios negados. Si no, les recuerdo la acción de los pretores D´Elía y Moreno. El primero trompeando gente en la Plaza de Mayo, y el segundo amenazando "**afuera tengo a mis muchachos especialistas en quebrar espaldas y hacer saltar los ojos" de los que no obedecen**. No hablemos de los matones del INDEC. En el siglo XXI, y ante los ojos del mundo, no tuvieron reparos en intimidar, amenazar, echar, rebajar sueldos, y perseguir a quienes sólo querían hacer su trabajo dignamente. O perseguir al Fiscal Campagnoli por haber descubierto culpables en exceso, y querer llevar la justicia hasta su meta. A ellos no se les aseguró el **"beneficio de la libertad". Se lo negaron. Esto es, el gobierno que empieza a terminar su mandato, ha incumplido con la voluntad de base de nuestros constituyentes de todas las épocas, expresión de la voluntad del pueblo argentino desde 1853.**

Federal, representativa y Republicana es la definición de nuestra organización Nacional también desde 1853. Por lo menos dos de los tres conceptos, han sido violentados. Este es el resumen de más de diez años de gobierno.

PALABRA DE HONOR

(nos manda Héctor Tablada, profesor de Educación Física egresado 1962 INEF "Gral Belgrano" Es un texto sin autor)

En el año de 1892 murió don Carlos Fuero. Una calle en la ciudad de Saltillo, Coahuila y una en Parral, Chihuahua, todo en México, lleva su nombre. Más merece por el hecho que ahora voy a narrar.

A la caída de Querétaro quedó prisionero de los Juaristas el General don Severo del Castillo, Jefe del Estado Mayor de Maximiliano.

Fue condenado a muerte, y su custodia se encomendó al Coronel Carlos Fuero. La víspera de la ejecución dormía el Coronel cuando su asistente lo despertó. El General Del Castillo, le dijo, deseaba hablar con él. Se vistió de prisa Fuero y acudió de inmediato a la celda del condenado a muerte. No olvidaba que don Severo había sido amigo de su padre.

-- Carlos -- le dijo el General, -- perdona que te haya hecho despertar. Como tú sabes me quedan unas cuantas horas de vida, y necesito que me hagas un favor. Quiero confesarme y hacer mi testamento. Por favor manda llamar al padre Montes y al licenciado José María Vázquez.--
-- Mi General-- respondió Fuero, --no creo que sea necesario que vengan esos señores.--
-- ¿Cómo? -- se irritó el General Del Castillo. -- Deseo arreglar las cosas de mi alma y de mi familia, ¿y me dices que no es necesario que vengan el sacerdote y el notario? --
-- En efecto, mi General - repitió el Coronel republicano. - No hay necesidad de mandarlos llamar. Usted irá personalmente a arreglar sus asuntos y yo me quedaré en su lugar hasta que usted regrese. --
Don Severo se quedó estupefacto. La muestra de confianza que le daba el joven Coronel era extraordinaria.
-- Pero, Carlos -- le respondió emocionado. -- ¿Qué garantía tienes de que regresaré para enfrentarme al pelotón de fusilamiento?--

-- Su PALABRA DE HONOR, mi General -- contestó Fuero.
-- Ya la tienes -- dijo don Severo abrazando al joven Coronel.

Salieron los dos y dijo Fuero al encargado de la guardia:
-- El señor General Del Castillo va a su casa a arreglar unos asuntos. Yo quedaré en su lugar como prisionero. Cuando él regrese me manda usted a despertar. --

A la mañana siguiente, cuando llegó al cuartel el superior de Fuero, General Sóstenes Rocha, el encargado de la guardia le informó lo sucedido. Corriendo fue Rocha a la celda en donde estaba Fuero y lo encontró durmiendo tranquilamente. Lo despertó moviéndolo.
-- ¿Qué hiciste Carlos?, ¿Por qué dejaste ir al General? --
-- Ya volverá -- le contestó Fuero. -- Si no, entonces me fusilas a mí. --

En ese preciso momento se escucharon pasos en la acera.
-- ¿Quién vive? -- gritó el centinela.
-- ¡México! -- respondió la vibrante voz del General Del Castillo.
-- Y un prisionero de guerra. --

Cumpliendo su PALABRA DE HONOR volvía Don Severo para ser fusilado.

El final de esta historia es muy feliz. El General Del Castillo no fue pasado por las armas. Rocha le contó a don Mariano Escobedo lo que había pasado, y éste a don Benito Juárez. El Benemérito, conmovido por la magnanimidad de los dos militares, indultó al General y ordenó la suspensión de cualquier procedimiento contra Fuero.

Ambos eran hijos del COLEGIO MILITAR; ambos hicieron honor a la Gloriosa Institución. Ambos hicieron honor a su palabra.

De ahí deriva también la palabra "Fuero", tener "Fuero" es tener un privilegio, que debe sustentarse en la PALABRA DE HONOR y en un juramento o "protesto" como le llaman, que todos nuestros los políticos han olvidado y hecho a un lado para gozar de canonjías, privilegios fuera de la ley y, en resumidas cuentas, PARA COMETER ABUSO DE PODER También muchos de los que no son políticos han olvidado lo que es tener PALABRA DE HONOR para eludir sus responsabilidades, evitar sus compromisos y engañar, muchas veces hasta a sus más allegados, a sus amigos, a sus compañeros de trabajo, a su empleador.

AFORTUNADAMENTE AÚN EXISTEN MUCHAS FAMILIAS QUE A SUS HIJOS LES INCULCAN A TENER PALABRA, PALABRA DE HONOR.

Picadita de textos

(*de William Butler Yeats)*

“La educación no es llenar un balde, sino encender una mecha”

(de Quino – Joaquín Lavado - en “Página 12” del 2 de mayo 2014

“Dejé de dibujar Mafalda en momentos en que en Argentina ya corría sangre y había una situación muy peligrosa. Mafalda no podía ignorar los crímenes ni nada de eso, pero si los comentaba, quizás el que no podía comentar más nada era yo. Entonces elegí que la nena no comentara nada más.”

(de Luis Alberto Romero en “La Nación”, 30 de abril 2014)

"En suma, nuestra centenaria tradición política no nos ha dejado partidos de derecha e izquierda, y ni siquiera muchos partidos; salvo la UCR, el resto son hoy construcciones potenciales en torno de dirigentes que, como polos magnéticos, procuran atraer a una nube de políticos de convicciones débiles y apetencias grandes".

Miércoles 30 de abril de 2014 | Publicado en edición impresa

Más allá de izquierdas y derechas

Por Luis Alberto Romero | Para LA NACION

Foto: LA NACION

Con elecciones a la vista , la Argentina política entra en un período de decisiones importantes. ¿Cómo se organizará el electorado? Con un sistema de partidos débil, reglas electorales rígidas y necesidad de hacer alianzas, el riesgo de errar en el diagnóstico es muy grande. Fuera del ámbito del peronismo , muchos apuestan a la contraposición entre dos alianzas partidarias , de izquierda y derecha. Sin duda la democracia necesita partidos organizados, capaces de construir la agenda pública, proponer las grandes opciones y construir alianzas. No tuvimos muchos de ésos en el pasado, y sería bueno llegar a tenerlos. Es discutible, en cambio, que izquierda y derecha sea la única forma de organizar las opciones y, sobre todo, que ésa sea hoy la opción principal. Dudo incluso de que alguna vez lo haya sido, en los cien años que llevamos de experiencias democráticas.

En 1912, con la ley Sáenz Peña, se imaginó un sistema de dos grandes partidos, organizados y de ideas, como los conservadores y liberales de la época. El sistema de lista incompleta aseguró el lugar de las minorías y la posibilidad de la alternancia. Pero el sistema de partidos no llegó a constituirse. Los socialistas, adecuadamente organizados, sólo existían en la Capital; los conservadores, fuertes en muchas provincias, fracasaron una y otra vez en conformar un partido nacional. El radicalismo fue el único partido organizado, aunque su jefe, Hipólito Yrigoyen, convencido de encarnar a "la Nación misma", estaba poco interesado en el diálogo. En el gobierno, el radicalismo recurrió a los trucos de la vieja

política: distribuir puestos públicos y usar la policía en las elecciones. Con todo eso, conformó una fuerza electoral imbatible, a la que sus adversarios llegaron a calificar de comunista o de fascista. ¿Era de izquierda o de derecha?

En la década de 1940 pudo haberse constituido una alianza de partidos de centroizquierda, estimulada por la polarización ideológica del mundo contra el fascismo. Radicales, socialistas y comunistas esbozaron un frente popular antifascista al que se sumaron sindicatos, organizaciones civiles e intelectuales, y que terminó de cuajar en 1943, con un gobierno militar, con simpatías por el nazifascismo. En 1945 el triunfo de los aliados auguró el triunfo de la coalición antifascista, con un programa de democracia institucional y reformismo social de posguerra. Pero Perón cambió todo. Con el respaldo del Ejército y de la Iglesia, convocó a los sindicatos con una propuesta tangible de reformas sociales y amalgamó otros sectores, interpelados en nombre del pueblo y de la Nación. En el gobierno, combinó la democratización social con el autoritarismo dictatorial y la facciosidad. No fue un partido, sino un movimiento, confundido con el Estado. ¿Fue de izquierda o de derecha?

Desde 1955, los militares digitaron la democracia, proscribieron el peronismo y condenaron así a la ilegitimidad a los otros partidos. Cuando Onganía pasó del pretorianismo a la dictadura, los partidos acordaron las bases de una transición democrática. Con el abrazo de Perón y Balbín se cerró la vieja brecha, y en 1973 hubo un presidente electo, respaldado por sus opositores, de izquierda y de derecha. Al fin había reglas compartidas y diálogo entre adversarios. Pero, por otro lado, lejos de los partidos y del Congreso se desarrolló una fortísima conflictividad, presente en la puja distributiva, en el seno del peronismo y alrededor de la lucha armada. No sé quién estaba entonces a la derecha y a la izquierda. Pero es claro que la armonía de los partidos no alcanzó para que el gobierno, envuelto en una crisis fenomenal, pudiera sostenerse.

En 1983, con la ilusión democrática se reconstruyeron los partidos políticos, con los mejores augurios. Hubo afiliación masiva, nuevos dirigentes, programas y debates. El peronismo se reorganizó, aceptó ser una fuerza entre otras y entró en el juego democrático. En 1988 tuvo una elección interna ejemplar y en 1989 venció al radicalismo. Compitieron Angeloz y Menem. No sé bien quién estaba entonces a la izquierda, pero el sistema parecía empezar a funcionar.

Pero la hiperinflación de 1989 y la crisis de 2001 contribuyeron a destruir la ilusión democrática, deslegitimar la representación política y pulverizar el sistema de partidos. A caballo de ambas crisis, el peronismo volvió al poder y de hecho no lo abandonó hasta hoy. Algunos consideran que Menem fue una versión peronista de derecha y Kirchner, otra de izquierda. No me parece; para el punto de vista que aquí nos interesa, ambos son uno solo. Desde 1989 el peronismo dejó de ser un partido o un movimiento, para convertirse, más sencillamente, en la herramienta política de un conjunto de gobernantes que, cada uno en su nivel, construyen su poder con recursos del Estado. ***Esa notable máquina política, engrosada con no pocos tránsfugas, sólo se preocupa por la caja y el poder. En estas dos décadas largas, el Estado no sólo desertó de sus funciones básicas, sino que perdió la capacidad para controlar a sus gobernantes, limitar el saqueo o corregir los gruesos errores de gestión. Un Estado destruido y una máquina política gigantesca, aferrada a un cuerpo exangüe, es lo que dejan a quien tome la posta en 2015.***

En suma, nuestra centenaria tradición política no nos ha dejado partidos de derecha e izquierda, y ni siquiera muchos partidos; salvo la UCR, el resto son hoy construcciones potenciales en torno de dirigentes que, como polos magnéticos, procuran atraer a una nube de políticos de convicciones débiles y apetencias grandes. Tampoco hay instituciones, ni Estado, ni república, sino un gran desquicio en cualquier lugar que se mire. Hoy, en las vísperas, creo que la opción política principal pasa por la continuidad de este estado de cosas o su reversión, que consiste en primer lugar en reconstruir el orden y las reglas, y también los partidos.

Un buen sector de los políticos, especialmente entre los peronistas, preferirá eludir los grandes riesgos, limitarse a cambiar las cosas ligeramente, eliminar lo más escandaloso, mejorar el diálogo, hacer una limpiada de cara y mantener lo sustantivo de un estado de cosas caótico pero altamente productivo para quienes lo gobiernen. Suele llamarse a esta alternativa "transformismo": el famoso "cambiar algo para que nada cambie". No sé si es una alternativa de derecha o de izquierda, pero estoy seguro de que no me gusta.

Al otro lado están quienes consideran prioritaria la reconstrucción de las instituciones, el Estado, la sociedad y todo lo demás. Entre ellos hay peronistas; no se cuántos ni con qué convicción. Su tarea se asemejará a la de desactivar una bomba de tiempo. Habrá problemas técnicos y de gestión, pero sobre todo inmensas dificultades políticas, pues cualquier propuesta que altere el statu quo deberá enfrentar los intereses constituidos, de muchos prebendados por el Estado y de otros que se acostumbraron a vivir en la amplia zona de legalidad gris de estas décadas.

Quienes coinciden en que ésta es la tarea prioritaria tienen ideas diferentes sobre el destino final deseado. Por ejemplo, querrán un poco más de Estado o de mercado. Será una discusión muy importante, pero que no tiene mucho sentido hoy, cuando el Estado y el mercado están corroídos por el prebendarismo y lo seguirán estando si el país es gobernado por alguna variante transformista.

Para llegar a esa discusión, hay tareas previas que requieren la construcción de una voluntad política muy fuerte y muy convencida, todavía inexistente. Que pueda superar las duras condiciones del régimen electoral y las mucho más duras de gobernar. Los políticos tienen hoy en sus manos esa construcción, pero la opinión pública puede orientarlos, estimularlos en un sentido u otro. La opinión puede atraer a la causa de la reconstrucción a quienes son algo permeables a la opción transformista. También puede ayudar a que confluyan quienes, teniendo diferentes ideas sobre el futuro, coinciden en qué es lo que hay que hacer ahora. Creo que plantear hoy las cosas en términos de izquierdas y derechas no sólo es erróneo respecto de la historia del país, sino inadecuado para las opciones de la hora.

El autor es miembro del Club Político Argentino y de la Universidad de San Andrés

Y nos vamos....

En este número, el capítulo "Provincia" ha quedado ausente. Trataremos de tenerlo presente en el próximo número. Tal vez ayude a ello, la reunión del Comité Provincia a realizarse el próximo sábado 10 a las 11 en Zapala. El trato prioritario del tema FA UNEN en nuestra Provincia, va a proveer – seguramente - de comentarios en abundancia.

Mientras, les deseamos a todos nuestros lectores, que pasen buenos tiempos hasta volver a encontrarnos en el N° 109.

Chauuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuuu